

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce horas** del día **lunes veinte de enero de 2020**, en la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la Colonia Industrial de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, manifestó lo siguiente: "Muy buenas tardes señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la Convocatoria debidamente notificada y con fundamento en la atribución conferida por los artículos 124 fracción III y 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las doce horas del día lunes veinte de enero de 2020, da inicio la presente Sesión Extraordinaria".

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la palabra la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico; Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; por último se hace Constar la asistencia de la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Se hace constar la presencia de la C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto.

Consejera Presidente, una vez realizado el registro de asistencia, ésta Secretaría Técnica, certifica que existe quórum legal para la celebración de ésta Sesión.

En uso de la voz la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, señaló "Como punto **número 2 del orden del día** y con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal para iniciar la presente Sesión".**

A SA





Inmediatamente como punto **número 3 del orden del día**, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación del Quórum legal.
- 2.- Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la Sesión y estar debidamente instalada.
- 3.- Lectura del Orden del día.
- **4.-** Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 15 de noviembre de dos mil diecinueve.
- 5.- Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta del Calendario Laboral para el ejercicio 2020.
- 6.- Análisis y aprobación en su caso, de propuesta de comisiones de personal.
- 7.- Análisis y aprobación en su caso, de cambio de adscripción del Lic. Sebero Roberto Ramírez Venegas.
- 8.- Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el Punto **número 4 del orden del día**: Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 15 de noviembre de dos mil diecinueve".

Acto seguido, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán señaló: "Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto del Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 15 de noviembre de dos mil diecinueve".

No habiendo observaciones; la **Consejera Presidente**, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 15 de noviembre de dos mil diecinueve; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

St.

1



El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 15 de noviembre de dos mil diecinueve.

2

Continuando con el desarrollo de la Sesión, **la Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto **número 5 del orden del día**: Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta del Calendario Laboral para el ejercicio 2020".

1

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que nos informe al respecto de este tema".

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo señaló a los integrantes de la Junta General que: "En esta ocasión procedo a presentar a esta Junta General el Calendario laboral para el ejercicio 2020, mismo que fuera preparado por la Contadora Teresa Cab, a quien le damos el uso de la palabra para que nos comente al respecto".

A continuación la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra a la C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos de la DEA, quien procedió a realizar la presentación del Calendario Laboral para el ejercicio 2020, señalando que se establecieron las Fechas Festivo Oficial Federal, las Fechas No Laborables Locales, el Aniversario del Instituto y el período vacacional del personal adscrito al IEPAC; documentación constante de una foja útil, que se anexa para formar parte del acta como (ANEXO 1).

X

A continuación se procedió a la revisión, análisis y evaluación por parte de los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, del Calendario Laboral para el ejercicio 2020.

Acto seguido la **Consejera Presidente** preguntó a los integrantes de la Junta General Ejecutiva: "Si existe alguna observación con respecto a la aprobación del Calendario Laboral para el ejercicio 2020".

No habiendo observaciones al respecto, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, procedió a someter el punto 5, relativa a la aprobación del Calendario Laboral para el ejercicio 2020, por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el Calendario Laboral para el ejercicio 2020.



Acto seguido, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto **número 6 del orden del día**: Análisis y aprobación en su caso, de propuesta de comisiones de personal".

En uso de la voz, la Consejera Presidente expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, me permito ceder el uso de la palabra al Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; para que nos informe respecto del tema".

En uso de la palabra el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana mencionó: "Muchas gracias Consejera Presidente y demás integrantes de la Junta General Ejecutiva, en esta ocasión quisiera comentarles que con motivo de las cargas de trabajo que se presentarán inherentes al próximo proceso electoral, así como de las cargas de trabajo que comúnmente se realizan en la Dirección, y en virtud de que desde el pasado 2019 se comisionó en la Dirección de Organización Electoral al C. Roger de Jesús Sosa Pech, por lo antes señalado me permito proponer a la Junta General, que el C. Roger de Jesús Sosa Pech, continúe comisionado en el área de Organización Electoral y Participación Ciudadana, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, en virtud de que ha demostrado un buen desempeño y tener iniciativa en sus funciones".

A continuación la Consejera Presidente cedió el uso de la voz al Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico, quien señaló: "Como es de su conocimiento, desde el pasado 2019, la Licda. Katherine Esther Magaña Villegas, fue comisionada a la Dirección Jurídica, quien se ha desempeñado de manera responsable, eficiente, lo que contribuye al buen desempeño de sus funciones; en virtud de lo anterior, me permito proponer que la Licda. Katherine Esther Magaña Villegas, continúe comisionada en el área de la Dirección Jurídica, del 1º de enero hasta el 31 de diciembre del presente año 2020".

A continuación la Consejera Presidente preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto a lo señalado por el Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y el Director Jurídico.

No habiendo observaciones; la Consejera Presidente, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, concerniente a las propuestas del Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y del Director Jurídico, para que el C. Roger de Jesús Sosa Pech y la Licda. Katherine Esther Magaña Villegas, continúen comisionados, el primero en la Dirección de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y la segunda en la Dirección Jurídica, ambos en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.





El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobaron las propuestas presentadas por parte del Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, así como del Director Jurídico, para que el C. Roger de Jesús Sosa (Pech y la Licda. Katherine Esther Magaña Villegas, continúen comisionados, el primero en la Dirección de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y la segunda en la Dirección Jurídica, ambos en el periodo que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

Continuando con el uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto **número 7 del orden del día**: Análisis y aprobación en su caso, de cambio de adscripción del Lic. Sebero Roberto Ramírez Venegas".

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 7 del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos informe respecto del tema".

En uso de la palabra el Secretario Técnico señaló: "Me permito comentarles que el pasado 16 de enero del año en curso, se recibió copia del Memorándum presentado por la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, con el que solicita en términos de los artículos 106 y 107 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto, la adscripción a la oficina a su cargo, del Lic. Sebero Roberto Ramírez Venegas para cubrir la Vacante de Coordinador de Consejería generado en la oficina de consejeros electorales a partir del 01 de febrero de 2020, mencionando también que había entablado comunicación con su superior jerárquico para las gestiones correspondientes; documentación constante de una foja útil, que se anexa para formar parte del acta como (ANEXO 2).

Por lo antes mencionado, se propone a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, que en términos de los artículos 106 y 107 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto, la adscripción a la oficina de la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, del Lic. Sebero Roberto Ramírez Venegas para cubrir la Vacante de Coordinador de Consejería; no se omite señalar que dicho movimiento será efectivo partir del día 1 de febrero del presente año 2020".

A continuación se procedió a la revisión, análisis y evaluación por parte de los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, de la propuesta presentada por la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez.

Seguidamente la Consejera Presidente preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto a la propuesta para que el Lic. Sebero Roberto Ramírez Venegas cubra la Vacante de Coordinador de Consejería generado en la oficina de la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez; movimiento que será efectivo a partir del día 1 de febrero del presente año 2020.

The same of the sa



No habiendo observaciones; la Consejera Presidente, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, relativa a la aprobación del cambio de adscripción del Lic. Sebero Roberto Ramírez Venegas como Coordinador de Consejería en la oficina de la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez; movimiento que tendrá efecto a partir del día 1 de febrero del presente año 2020; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la adscripción del Lic. Sebero Roberto Ramírez Venegas como Coordinador de Consejería en la oficina de la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez; movimiento que será efectivo a partir del día 1 de febrero del presente año 2020.

En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Consejera Presidente, en cumplimiento al **punto número 8 del orden del día**, se declara a la Junta General Ejecutiva, haberse agotado los puntos en cartera".

Por último, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, en cumplimiento al punto número 9 del orden del día, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, del día veinte de enero de 2020, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, agradeciendo la asistencia de todos los presentes tanto integrantes de la Junta General Ejecutiva, de la Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto, así como de los compañeros que nos apoyaron en el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, e instruyendo en este mismo acto a la Secretaría Ejecutiva, para que coordine en conjunto con las áreas administrativas, lo necesario, a fin de que se proceda conforme a lo establecido en la normatividad en la materia; y en ese mismo sentido, se firma la presente Acta para debida constancia.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

P



MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN

ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA E INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA LIC. BÉRNARDO JOSÉ CÁNO GONZÁLEZ DIRECTOR JURÍDICO E INNEGRANTE DE LA

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN E INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020.

C L L L	1 J V S D	2 3 4 5	9 10 11 12	5 16 17 18 19	2 23 24 25 26	
	M	-	7 8	14 15	21 22	

	٥	2	6	16	23	
	S	Н	00	15	22	29
9	>		7	14	21	28
febrero	-		9	13	20	27
	Σ		Ŋ	12	13	26
	Σ		4	11	18	25
	1		m	10	17	24

	S D	3	10	16 17		30 31
0	>	1		15 1		29 3
mayo	-		7	14	21	28
	Σ		9	13	20	27
	Σ		2	12	19	26
	_		4	11	18	25

12 19

11 18

abril

N

Σ

25

24

23 30

17

16

15 22 29

14 21 28

13 20 27

9

	0	7	9	16	23	30	
	S	Н	00	15	22	29	
0	>		7	14	21	28	
agosto	-		9	13	20	27	
Ö	Σ		2	12	19	56	
	Σ		4	11	18	25	
	7		m	10	17	24	31

12 19 26

11 18

10

17

16 23

15 22

14 21 28

13

9

25

24

20

s

Σ

Σ

	m	agosto	0		
Σ	Σ	-	>	s	0
				н	7
	ιΩ	9	7	00	6
11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23
25	56	27	28	59	30

		nov	noviembre	bre		
_	Σ	Σ	-	>	N	1 0
2	m	4	2	9	7	00
6	10	11	12	13	14	15
16	17	18	13	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

0 4

octubre

11 18 25

17 24 31

28

16 23

15 22 59

13 20 27

12 26

M M J V S 2 3 4 5 6 9 10 11 12 13 16 17 18 19 20 23 24 25 26 27	M M J V 2 3 4 5 9 10 11 12 16 17 18 19 23 24 25 26 30				Junio	0		
2 3 4 5 6 9 10 11 12 13 16 17 18 19 20 23 24 25 26 27	2 3 4 5 6 9 10 11 12 13 16 17 18 19 20 23 24 25 26 27 30 30 30 30 30		Σ		-		S	D
16 17 18 19 20 23 24 25 26 27	9 10 11 12 13 16 17 18 19 20 23 24 25 26 27 30 30 31 32 34		7	m	4	72	9	7
16 17 18 19 20 23 24 25 26 27	16 17 18 19 20 23 24 25 26 27 30 30 30 30	00	თ	10	11	12	13	14
23 24 25 26 27	23 24 25 26 27 30 30 30 30	2	16	17	18	13	20	21
		7	23	24	25	26	27	28
		o	30					

	D	9	13	20	27		
	S	2	12	13	26		
pre	>	4	11	18	25		
lem	-	m	10	17	24		
septiembre	Σ	2	<u>ص</u>	16	23	30	
	Σ	er.	œ	15	22	29	
	1		1	14	21	28	

-					
		∧ 「 M	>	S	0
	7	3	4	5	9
8 7 8	6	10	11	17	13
15 14 15	16	17	18	19	20
22 21 22	23	24	25	26	27
28 29	30	31			

Relleno											
Categoría	Festivo Oficial Fed.	Aniversario IEPAC	Vacaciones IEPAC	L-M Carnaval	J-V Santo	1-2 Fieles Difuntos	Sáb. y domingo	Inicio de proceso	electoral 2020-2021	Guardia por	process electoral
<u>O</u>	1	7	3	4	5	9	7	0	0	o	n

Fechas Festivo Oficial Federal:

- El 1o. de Enero.
- El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero.
- El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo
- El 10. de Mayo.
- El 5 de mayo.
- El 16 de septiembre.
- El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de nov.
- cuando corresponda a transmisión del El 10. de diciembre de cada seis años, Poder Ejecutivo.
- El 25 de diciembre.
- todos los dias son hábiles, por lo que las fechas de A partir de la fecha de inicio del Proceso Electoral proceso electoral y responsabilidades de cada descanso seran sujetas a las actividades del
- El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias para efectuar la jornada electoral.

Fechas no laborables locales.

- Lunes y martes de Carnaval.
 - Jueves y viernes Santo.
- 1 y 2 de noviembre (Fieles Dif.).



MEMORADUM

Para	C.P. Lenny Raquel Cetina Palma/ Directora Ejecutiva de Administración.
C.c.p	Mtra. María de Lourdes Rosas Moya/ Consejera Presidente. Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez/ Consejero Electoral.
Fecha	16 de enero del 2020
Asunto	El que se indica

En aplicación de los artículos 106 y 107 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán me permito solicitar la adscripción a la oficina a mi cargo al Lic. Severo Roberto Ramírez Venegas para cubrir la vacante de Coordinador de Consejería generado en la oficina de consejeros electorales a partir del 01 de febrero del 2020.

De igual manera manifiesto a Usted, que he entablado comunicación con su actual superior jerárquico para las gestiones correspondientes.

No omito manifestar que al laborar al día de hoy en nuestro Instituto cuenta con los requisitos de ley y de la normativa institucional

S STOREGOEDE LE SHEDIFALIÓN

Atentamente

Maria de Mar Vrejo Pérez

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPAL
CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRAC

1 6 ENE 2010

PRESENTADO POR

ON___ANEXOS

HORA: RECIBIOO POR

Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Giudadana de Yucatán.

A SAD &

X

418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, Mexico. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax. ext. 175 Sitio web. www.iepac.ma. Correo electronico: contacto@hepac.ma